

Pacto migratorio calienta la Tercera Guerra Mundial

Por: [Jorge Santa Cruz](#)

Globalización, 19 de diciembre 2018

Región: [Mundo](#)

Tema: [Migración](#)

La Organización de las Naciones Unidas aprobó el documento final del “Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular”, en consonancia con los planes mundialistas de George Soros, Barack Obama, los Clinton, el Partido Demócrata de los Estados Unidos, la Liga Antidifamación, la orden de los Jesuitas y todos los gobiernos subordinados a esta corriente hegemónica.

Luego de dos días de deliberaciones, llevadas a cabo en Marrakech, Marruecos, el 11 de diciembre pasado se firmó el documento final que tiene el aparente propósito de proteger la dignidad e integridad de cualquier persona migrante, pero que implica -en realidad- una nueva fase de la guerra entre el sionismo globalista de Netanyahu/Trump y el mundialismo marxista de Soros, en detrimento de la soberanía de la mayoría de las naciones del orbe.

El punto 7 de la declaración final del “Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular” afirma que se respetará la soberanía de los Estados firmantes, aunque advierte que ninguno puede abordar el tema de la migración en solitario y que cualquiera que sea, tiene obligaciones que cumplir con base en el derecho internacional. (1)

En el caso específico de México, el artículo 1 de la Constitución Política hace obligatoria la aplicación de todo tratado internacional suscrito por el gobierno federal y ratificado por el Senado de la República. Lo dice con las siguientes palabras:

«Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

»Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

»Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

»Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero

que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

«Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas». (2)

El ejemplo es válido a nivel mundial, porque demuestra cómo se ha ido socavando la soberanía de las naciones a partir del 10 de diciembre de 1948, cuando fue publicada la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.

El robo de la soberanía de cada nación se ha ejecutado de manera progresiva, a través de tratados internacionales que han sido incorporados a las legislaciones de cada país -con gran paciencia, hay que reconocerlo- por los arquitectos del Nuevo Orden Mundial, a través de sus lacayos domésticos.

Eso de que “se respetará la soberanía de los Estados firmantes”, es una absoluta mentira debido a que ningún Estado puede resolver el tema de la migración “en solitario” (porque el ataque es internacional) y a que todos tienen “obligaciones que cumplir con base en el derecho internacional” (contraídos de manera paulatina, como se explicó en el párrafo anterior).

Más adelante, en el punto 13 del pacto mundial migratorio, se lanza una advertencia a todos los países de la Tierra:

«El presente Pacto Mundial reconoce que la migración segura, ordenada y regular funciona para todos cuando se basa en buena información, se planifica y es objeto de consenso. La migración nunca debería ser fruto de la desesperación, pero, cuando lo es, debemos cooperar para responder a las necesidades de los migrantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y asumir los desafíos correspondientes. Debemos colaborar para crear condiciones que permitan a las comunidades y las personas vivir con seguridad y dignidad en su propio país. Debemos salvar vidas y evitar que los migrantes sufran daño. Debemos empoderar a los migrantes para que se conviertan en miembros plenos de nuestras sociedades, destacar sus contribuciones positivas y promover la inclusión y la cohesión social. Debemos aportar a los Estados, las comunidades y los migrantes una mayor previsibilidad y certidumbre. Para lograrlo, nos comprometemos a facilitar y garantizar la migración segura, ordenada y regular por el bien de todos». (3)

Dicho con otras palabras: todo aquel gobierno nacional que se oponga al mundialismo de Soros, Obama, Clinton y compañía -como el de Bashar al Assad, en Siria- sufrirá el embate de esta alianza multinacional, quienes dicen tener las atribuciones para “crear las condiciones que permitan a las comunidades y las personas vivir con seguridad y dignidad en su propio país”.

El “Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular” oficializa, pues, el intervencionismo mundialista que se aplica en Siria y el manejo geopolítico de las migraciones para influir en las agendas internas de las naciones adherentes, mediante el “empoderamiento” de los migrantes.

¿Qué pasará, por ejemplo, con México? Lo que ya es regla en Europa: la manipulación de las comunidades nativas en beneficio de los migrantes. Para éstos, los servicios sociales serán gratuitos y tendrán toda clase de facilidades económicas y religiosas a costa de los impuestos de las comunidades que los acogen.

La alianza mundial por los migrantes de la ONU, que se presenta como humanista y respetuosa de los derechos humanos, enseña -sin embargo- algunas de sus garras en el punto 33. En los tres primeros incisos se lee lo siguiente:

«a) Promulgar, aplicar o mantener leyes que penalicen los delitos motivados por prejuicios y los delitos motivados por prejuicios con agravantes cometidos contra los migrantes, y formar a los agentes del orden y otros funcionarios públicos para detectar y prevenir esos delitos y responder a ellos, así como a otros actos de violencia dirigidos contra los migrantes, y para proporcionar asistencia médica, jurídica y psicosocial a las víctimas;

»b) Empoderar a los migrantes y las comunidades para que denuncien cualquier acto de incitación a la violencia contra los migrantes informándolos de los mecanismos de recurso disponibles, y velar por que quienes participen activamente en la comisión de un delito motivado por prejuicios contra los migrantes rindan cuentas de sus actos, de conformidad con la legislación nacional, pero respetando al mismo tiempo el derecho internacional de los derechos humanos, en particular el derecho a la libertad de expresión;

»c) Promover un periodismo independiente, objetivo y de calidad en los medios de comunicación, incluida la información publicada en Internet, por ejemplo, sensibilizando y educando a los profesionales de los medios informativos sobre las cuestiones y la terminología relacionadas con la migración, invirtiendo en normas y publicidad sobre la ética del periodismo, y dejando de asignar fondos públicos o apoyo material a los medios de difusión que promuevan sistemáticamente la intolerancia, la xenofobia, el racismo y otras formas de discriminación contra los migrantes, pero respetando plenamente la libertad de los medios de comunicación». (4)

Las anteriores amenazas pretenden paralizar la legítima defensa de los Estados y de las sociedades amenazadas por la infiltración planeada y sistemática de terroristas que se camuflan de inmigrantes forzados. Se trata de una estrategia criminal, de lesa humanidad, que se sustentará en la persecución judicial contra las personas inconformes, y en la censura y aislamiento de los medios de información que, por ser conscientes de tan grave amenaza, difundan noticias y hagan análisis serios del problema de la invasión disfrazada de inmigración.

Otra forma de control será, ¡por supuesto!, la financiera. En el punto 34, los firmantes del pacto migratorio mundial se comprometieron a «invertir en soluciones innovadoras que faciliten el reconocimiento mutuo de las aptitudes, cualificaciones y competencias de los trabajadores migrantes, sea cual sea su cualificación, y promuevan el desarrollo de aptitudes en función de la demanda para optimizar la empleabilidad de los migrantes en los mercados de trabajo formales de los países de destino y en los países de origen a su regreso, así como para asegurar el trabajo decente en la migración laboral». (5)

No se necesita ser sagaz para inferir que Soros y compañía se disponen a prestar enormes cantidades de dinero a los países firmantes, los cuales les pagarán con altísimos intereses y con obediencia política. Tampoco se requiere de mucha ciencia para prever que las naciones que rechacen el modelo serán ahorcadas en sus finanzas.

Es cierto que las migraciones han sido una constante en la historia de la humanidad, pero también lo es que manos extrañas provocan y controlan las migraciones ocurridas en años recientes.

Soros, por ejemplo, financia y organiza la emigración de centroamericanos a Estados Unidos para tratar de forzar la caída del actual presidente Donald Trump -quien sacó de la Casa Blanca a los aliados del especulador judío-húngaro- y para intervenir en los gobiernos de la región.

Vale decir que el canciller mexicano, Marcelo Ebrard, declaró en Marrakech que «México va a cambiar su política migratoria, México va a hacerlos sentir orgullosos del Pacto que hemos adoptado para una migración segura, ordenada y regular. Vamos a cambiar las cosas y por nosotros hablarán nuestros hechos». Sus palabras demuestran el fuerte grado de vinculación que tiene con Soros. (6)

El pacto migratorio mundial tratará de borrar las identidades nacionales haciendo fabulosos negocios. El punto 35 del documento, dice a la letra:

«Nos comprometemos a empoderar a los migrantes y las diásporas para catalizar sus contribuciones al desarrollo y aprovechar los beneficios de la migración como fuente de desarrollo sostenible, reafirmando que la migración es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo sostenible de los países de origen, tránsito y destino». (7)

En tanto, en el punto 36 se lee:

«Nos comprometemos a promover envíos de remesas más rápidos, seguros y económicos desarrollando los entornos normativos y reglamentarios propicios que posibilitan la competencia, regulación e innovación en el mercado de las remesas y ofreciendo programas e instrumentos con perspectiva de género que mejoren la inclusión financiera de los migrantes y sus familias. Nos comprometemos además a optimizar el efecto transformador que las remesas tienen en el bienestar de los trabajadores migrantes y sus familias, así como en el desarrollo sostenible de los países, pero respetando al mismo tiempo el hecho de que las remesas constituyen una fuente importante de capital privado y no pueden equipararse a otras corrientes financieras internacionales, como la inversión extranjera directa, la asistencia oficial para el desarrollo u otras fuentes públicas de financiación para el desarrollo». (8)

¿Quiénes controlarán las remesas y harán negocio con ellas? ¡Soros y compañía, por supuesto!, a menos que la facción de Netanyahu y Trump logre impedirlo, para beneficio de su pandilla.

Conclusión:

El pacto migratorio mundial debe entenderse en el contexto de la lucha que libran estas facciones. Ambas persiguen la preponderancia ideológica, económica, política, militar, educativa y mediática.

Hemos hablado del nuevo golpe de Soros; pronto -seguramente- estaremos ocupándonos de la respuesta del Sionismo Global.

Lo cierto es que la humanidad vive la III Guerra Mundial y que su futuro está seriamente

comprometido. Muy conveniente será mantener la atención en las potencias china y rusa, por la capacidad que tienen de equilibrar o desequilibrar los diversos escenarios geopolíticos.

Jorge Santa Cruz

Jorge Santa Cruz: *Periodista mexicano.*

Referencias electrónicas:

1. Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. "Proyecto de documento final de la Conferencia". Organización de las Naciones Unidas. <http://undocs.org/es/A/CONF.231/3>. Recuperado el 17 de diciembre de 2018.
2. Orden Jurídico Nacional. "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". Secretaría de Gobernación. Secretaría de Gobernación. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/constitucion.php>. Recuperado el 17 de diciembre de 2018.
3. Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. "Proyecto de documento final de la Conferencia". Organización de las Naciones Unidas. <http://undocs.org/es/A/CONF.231/3>. Recuperado el 17 de diciembre de 2018.
4. Ibid.
5. Ibid.
6. Ibid.
7. Gobierno de México. "Participa el Canciller en la Conferencia Intergubernamental para la Aplicación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular". Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://www.gob.mx/sre/articulos/participa-el-canciller-en-la-conferencia-intergubernamental-para-la-adopcion-del-pacto-mundial-para-una-migracion-segura-ordenada-y-regular?idiom=es>. Recuperado el 18 de diciembre de 2018.
8. Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. "Proyecto de documento final de la Conferencia". Organización de las Naciones Unidas. <http://undocs.org/es/A/CONF.231/3>. Recuperado el 17 de diciembre de 2018.
9. Ibid.

La fuente original de este artículo es Globalización
Derechos de autor © [Jorge Santa Cruz](#), Globalización, 2018

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Jorge Santa Cruz](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not

modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca